

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES**  
**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 35

Fecha: 26 de Septiembre de 2014

Hora: de 11:00 a 13:00 horas

Lugar: Sala de Dirección

**Asistencias:**

Vicepresidenta:

D<sup>a</sup>. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

Asistentes:

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. F<sup>o</sup> Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Antonio J. Sáez Castillo (Profesor)

D. José Javier Sevilla Vilches (Estudiante)

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Teresa Cotes Palomino

**Orden del Día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informes del Presidente
3. Análisis y aprobación si procede del Plan de Pretutorización para alumnos de Bachillerato y CFGS.
4. Análisis de las propuestas para el PAM 2014-15.
5. Elaboración y aprobación, si procede, de las tablas para la optimización del SIGC-AUDIT
6. Ruegos y preguntas

**Desarrollo de la Sesión:**

Excusa su ausencia D. Sebastián García Galán y D. Vicente Fernández Nájera.

La Vicepresidenta informa que el Presidente de la comisión no puede estar presente en la reunión debido a que ha sido convocado a una reunión urgente por parte del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.

### **Punto uno**

El acta se aprueba por asentimiento.

### **Punto dos**

La Vicepresidenta informa según se acordó en la pasada reunión de la comisión, se envió al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación los documentos en los que se estuvieron trabajando. En concreto fueron:

- La modificación del Plan Estratégico de la EPS de Linares
- El borrador del Plan de Pretutorización para alumnos de Bachillerato y CFGS
- La propuesta de Procedimiento para la planificación, revisión y mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad

La Vicepresidenta indica que desde el Vicerrectorado se dio el VºBº a la modificación del Plan Estratégico, sin embargo se comunicó que no se había operado de forma adecuada en relación a la mejora de los procedimientos del SIGC. En concreto comenta que nos indicaron que no se deben elaborar propuestas de los nuevos procedimientos, sino limitarse a rellenar unas tablas en las que hay que contestar a una serie de preguntas. La Vicepresidenta indica que son las tablas que se han enviado con la convocatoria e informa que han sido facilitadas por el Vicerrectorado recientemente. El desarrollo de este punto se abordará en el punto cinco del orden del día.

### **Punto tres**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que en relación al Plan de Pretutorización para alumnos de Bachillerato y CFGS, la respuesta del Vicerrectorado ha sido satisfactoria, aunque nos hacen las siguientes sugerencias:

- Incluir el Plan en nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad
- Incluir el dibujo como materia básica

- Definir con mayor precisión el proceso de selección de tutores

La comisión acuerda incluir las sugerencias realizadas desde el Vicerrectorado, y elevar la propuesta de Plan de Pretutorización para su análisis y aprobación por parte del Pleno de la Junta de Centro. La propuesta final se anexa al acta.

#### **Punto cuatro**

La Vicepresidenta comenta a la comisión que tras informar a la comunidad universitaria linarense de la activación del buzón de sugerencias, se han recibido un número importante de peticiones de mejora en el periodo acordado. A continuación la Vicepresidente informa de cada una de las peticiones realizadas.

Tras analizar todas ellas, la comisión acuerda incluir todas aquellas que sea posible en la propuesta de Plan de Acción de Mejora de la EPSL para el presente curso académico que se elaborará y aprobará en una próxima reunión de ésta.

#### **Punto cinco**

La Vicepresidenta informa del procedimiento a seguir para cumplimentar las tablas proporcionadas desde el Vicerrectorado. Pasándose a continuación, en primer lugar, a examinar el documento donde aparecen los códigos vinculados a cada uno de los procedimientos propuestos, después se consultó el contenido de cada código, de forma que para cada procedimiento, se pudo identificar siempre bajo el enfoque del Centro, la secuencia de actividades y responsables, es decir, qué, quién, cómo y cuándo. Esta secuencia se repitió para identificar actividades y responsables en la EPSL para:

1. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa: Oferta Formativa
2. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa: Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza
3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa: Orientación Académica y Profesional del Estudiante.

De esta forma se pasó a completar las tablas que una vez finalizadas se acordó remitir al Vicerrectorado para su revisión.

#### **Punto seis**

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 26 de Septiembre de 2014

V.º B.º  
La Vicepresidenta

La Secretaria

Fdo. Carmen Martínez García

Fdo. Teresa Cotes Palomino